



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLX - Nº 172

CORDOBA, (R.A.), MARTES 13 DE SETIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA
POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de septiembre de 2011 a las 20 horas en la Sede Social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 3) Enumerar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadros y Notas anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/6/2009, 30/6/2010 y 30/6/2011. 5) Evaluación de las actividades realizadas y enumeración de proyectos a realizar. 6) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 24087 - 15/9/2011 - s/c.-

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO
PLAZA SAN FRANCISCO
ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del Centro Social Deportivo Plaza San Francisco - Asociación Civil, tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Octubre de 2011 - a las 21 horas, en la sede social calle Dihel de Sienna esquina Víctor Angeli, de la localidad de Plaza San Francisco, Cba., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 2- Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrocinio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Información Complementaria e Inventario, todo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del mencionado ejercicio. 3- Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 4- Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. El Secretario.

Nº 24040 - \$ 60.-

BARRANCAS COUNTRY S.A.

Se convoca a los accionistas de Barrancas Country SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 4 de octubre del corriente año 2011 a las 18 hs en la Sala de

Reuniones de la Administración Colomer sita en calle Alvear 47, 2º Piso "B" de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día tres de diciembre del año 2010. 3) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2010. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, media hora después de la fijada para la primera. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede Social sita en calle José Roque Funes 1115 (esquina Menéndez Pidal) Bº Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba y será cerrado el día 27 de setiembre a las 14 hs.

5 días - 24137 - 19/9/2011 - \$ 400

ASOCIACION CIVIL "DANTE
ALIGHIERI" SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 2011, a las 21,30 hs., en la sede de la institución sita en calle Iturraspe 1743 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Lectura, consideración y aprobación del convenio con la "Asociación Italo Argentina Mutualista XX de Setiembre", instrumento mediante escritura pública Nº 182 autorizada el 15 de julio de 2011 por el Escribano Federico Jorge Panero (h), titular del registro Nº 566 de esta ciudad, por el cual se decide la unión, de ambas instituciones, a través del procedimiento de la fusión o de la liquidación de esta y el destino de sus bienes a aquella.

Nº 24041 - \$ 52.

ASOCIACION CIVIL "DANTE
ALIGHIERI" SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre del 2011, a las 20 hs., en la

sede de la institución sita en calle Iturraspe 1743 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se procede al tratamiento de las memorias, balances y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2011, fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general e informes de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 2011. 4º) Elección de autoridades. 5) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretaria.

Nº 24042 - \$ 48.

URE COUNTRY LA SANTINA S.A.

Por decisión del directorio de la urbanización residencial especial Country La Santina S.A., se convoca a asamblea ordinaria para el 3 de octubre de 2011, a las 19,30 hs., en 1ra. Convocatoria y a las 20,30 hs., en 2da. Convocatoria en la sede de la Urbanización Residencial Especial Country La Santina S.A., Av. O'Higgins Km. 4 y ½ de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 2) Consideración de los estados contables, información complementaria y memoria por el ejercicio finalizado el 30/6/2011. 3) Designación de autoridades. 4) Considerar la gestión del directorio en el término de mandato transcurrido. El Directorio.

5 días - 24063 - 19/9/2011 - \$ 200.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS AUGUSTO POLLINI

El Centro de Jubilados y Pensionados Augusto Pollini sito en Bv. Gral. Paz 1054 de Pilar Cba., convoca a todos los socios y público en general a la Asamblea anual ordinaria, con Renovación de autoridades para el día 9 de Octubre a las 9 horas, renovación parcial, Art. 9 del Estatuto vigente, las listas podrán ser presentadas los días 3 y 4 de Octubre de 2011 como última fecha para ser oficializada por la Comisión Directiva.

3 días - 23882 - 15/09/2011 - s/c.-

MANOS SOLIDARIAS
ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 5 de Octubre de 2011 a las 20,30 horas en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Exposición de la causa de la demora del llamado a asamblea. 3- Lectura y aprobación del Balance General,

Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2010. 4- Lectura y aprobación de la Memoria Anual Descriptiva correspondiente al Ejercicio 2010. 5- Informe a la Asamblea sobre la escrituración de la casa ubicada en el barrio La Toma. 6- Designación de dos asambleístas para la firma del acta. La Secretaria.

3 días - 23912 - 15/09/2011 - s/c.-

ASOCIACION CIVIL PRO JOVEN

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 30/9/2011, a las 18,30 hs., en su sede, 9 de Julio Nº 771. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Causas convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos y anexos por el ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 2010, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 24015 - 15/9/2011 - s/c.

COOPERADORA HOSPITAL
"DR. ABEL AYERZA"

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 5/10/2011 a las 21 hs., en el Hosp. Orden del Día: 1) Lectura del acta asamblea anterior y designación de 2 socios para firmar acta. 2) Justificación de las razones por las cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3) Elección de la comisión por el término de 2 años y de comisión revisadota de cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - 24037 - 15/9/2011 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "PRINCESA MARIA DE
SAVOIA"

Convoca a asamblea general ordinaria el 12/10/2011 a las 19 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban acta con presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de las memorias anuales, balance generales, anexos, información complementaria, informes de la comisión fiscalizadora y autor externo, correspondientes a los 81º y 82º ejercicio económicos cerrados los 31/12/09 y 2010 respectivamente. 4) Renovación total del consejo directivo con elección de 7 miembros titulares y 3 suplentes, por finalización de mandatos. 5)

Renovación total de la comisión fiscalizadora con elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días – 24027 - 15/9/2011 - s/c.

CALE S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de CALE S.A. a la Asamblea General Ordinaria del día 07 de Octubre de 2011, a las 10 horas, a realizarse en la sede social sita en De Los Guaranés 460, Casa 11, Mza. 28, B° Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 3- Evaluación de la Gestión del Directorio y Aprobación de sus Honorarios. 4- Tratamiento de Resultados. Distribución de utilidades. Reserva legal. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Expresa asimismo que si la totalidad de los señores accionistas aseguran por anticipado su comparencia y adelantan su parecer unánime respecto de las cuestiones a considerar en el Orden del Día, se omite el recaudo de efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial, tal como lo autoriza el artículo 237, último párrafo, de la Ley de Sociedades 19550. EL DIRECTORIO.

5 días – 23995- 19/9/2011 - \$ 400.-

ASOCIACIÓN BOMBEROS
VOLUNTARIOS SALSACATE

SALSACATE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 1 de Octubre de 2011 a las 17,30 hs. en el Cuartel de Bomberos, entre las localidades de Tanninga y Salsacate. Orden del Día: 1- Lectura de la convocatoria. 2- Designación de 2 socios para que con presidente y secretario firmen el acta. 3- Informe del presidente causas del atraso de convocatoria. 4- Lectura de Memoria del Ejercicio finalizado el 31/12/2010. 5- Lectura y aprobación del estado de cuenta y gastos del ejercicio finalizado el 31/12/2010. 6- Lectura del informe de Comisión Fiscalizadora. 7- Elección de todos los miembros de Comisión directiva por 4 años de acuerdo a estatuto. 8- Elección de junta electoral de acuerdo a estatuto. 9- Finalización. La Secretaria.

3 días – 23860 – 15/09/2011 – s/c.-

CLUB ATLÉTICO EL CARMEN

MONTE CRISTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Marcelo T. de Alvear esq. Int. Ianello de Monte Cristo, el 3/10/2011 a las 20 horas. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que con Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2009. 3) Considerar la proyección de recursos y gastos para el próximo ejercicio. 4) Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo ejercicio. 5) Tratar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales estatutarios establecidos. La Secretaria.

3 días – 23994 – 15/09/2011 – s/c.-

ASOCIACIÓN MUTUAL S. M. LASPIUR

S. M. LASPIUR

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 14 de Octubre de 2011 a las 20,30 hs. en local sito en calle 25 de Mayo 201 de S. M. Laspiur. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de la presente asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio 1/7/2010 al 30/6/2011. 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 1/7/2010 al 30/6/2011. 4) Informe de Junta Fiscalizadora. 5) Consideración del monto de la cuota social. 6) Solicitar autorización para la venta del inmueble comprendido entre las calles San Martín, Perú y Av. Circunvalación de S. M. Laspiur, descripto como manzana 34, al Sr. Julián Brusa. 7) Designación de la Junta Electoral. 8) Elección de autoridades a saber: del Consejo Directivo por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: presidente, secretario, pro-tesorero, primer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente y tercer vocal suplente. Del Consejo Directivo, por el término de dos años y por vacancia: vice-presidente y pro-secretario y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: primer fiscalizador titular, tercer fiscalizador titular y segundo fiscalizador suplente. Art. 21 Ley 20321 en vigencia. El Secretario.

3 días – 23967 – 15/9/2011 – s/c.-

JOCKEY CLUB MARCOS JUAREZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2011, a las 19 hs., en el domicilio nuestra sede social, sita en calle L. N. Alem 485, Marcos Juárez, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Considerar memoria, balance general de los ejercicios Nros. 43, 44, 45, 46 y 47 correspondientes a los periodos cerrados el día 31 de octubre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 e informes de la comisión revisora de cuentas. 2) Elección de la comisión directiva a los fines de renovar todos cargos de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero por dos (2) años y tres (3) revisadores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplentes por el término de un (1) año. 3) Informar las causas de la realización fuera de término de las asambleas. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta. El Presidente.

3 días – 24006 – 15/9/2011 - \$ 180.

INSTITUTO DE LA CARIDAD
UNIVERSAL
I.C.U.

Convoca a asamblea general ordinaria para el 9 de octubre de 2011, a las 12 hs., en calle Lisandro de la Torre 630, La Falda, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para firmar acta. 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio social N° 12, comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011. 3) Elección de las autoridades del consejo ejecutivo y órgano de fiscalización por el periodo comprendido entre el 1° de julio de 2010 y el 30 de junio de 2012. 4) Evaluación de las actividades realizadas, informes, proyección y objetivos del I.C.U.

3 días – 24005 – 15/9/2011 - s/c.

INSTITUTO SECUNDARIO JOSE

HERNANDEZ

WENCESLAO ESCALANTE

Convocatoria a asamblea general ordinaria el día miércoles 5 de octubre de 2011, a las 21,30 hs. en el local del Instituto Secundario José Hernández, sito en calle Italia 1234 de la localidad de Wenceslao Escalante, Pcia. De Cba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisadota de cuentas del ejercicio N° 43. 3) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con presidente y secretario. 4) Designación de la comisión escrutadora que deberá residir y fiscalizar las elecciones de la comisión directiva. 5) Elección parcial de comisión directiva en sus cargos de presidente, pro-tesorero, secretario, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y la totalidad de la comisión revisadora de cuentas. 6) Consideración de la cuota de inscripción y social. 7) Compra de material didáctico y de construcción. 8) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término. La Secretaria.-

N° 23997 - \$ 80.

EMPRENDIMIENTOS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convoca a asamblea general ordinaria el 5/10/2011 a las 17 hs., en la sede social de la firma para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 accionistas para que en forma conjunta con el presidente firmen el acta de asamblea. 2) Consideración, tratamiento y aprobación en su caso de los estados contables, balance general, estado de resultados, memoria e informes correspondientes al ejercicio N° 6 cerrado al 31/1/2011. 3) Destino de las utilidades y distribución de dividendos. 4) A pedido del accionista Pablo L. D. Lamanuzzi, se tratará responsabilidad del único director y presidente por denuncia realizada por el Sr. Pablo L. D. Lamanuzzi, de funcionamiento clandestino de la firma o en interés director del director. 5) A pedido del accionista Pablo L.D. Lamanuzzi, se tratará de corresponder resolver la iniciación de una acción social de responsabilidad y daños y perjuicios e contra del Sr. Presidente y directorio. 6) A pedido del accionista Pablo L. D. Lamanuzzi, se tratará remoción con causa del Sr. Presidente y director. 7) Elección de sindicatura o prescindencia de la misma. 8) Comunicación del ejercicio del derecho de acrecer en derecho de usufructo de la Sra. Ana María Llaud. El Directorio.

5 días – 23977 – 19/9/2011 - \$ 400.

CLUB ATLETICO Y
FILODRAMATICO ALICIA

ALICIA

La comisión directiva del Club Atlético y Filodramático Alicia, en su sesión del día 22 de agosto, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de setiembre de 2011 a las 20 hs, en su sede social de calle Tucumán 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que junto a presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, sus notas y anexos, informe del auditor e informe de la comisión revisadora de cuentas para los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009. 4) Motivos por los cuales no se convocó esta asamblea general ordinaria en términos estatutarios. 5) Renovación total de la comisión

directiva y comisión revisadota de cuentas por vencimiento de sus mandatos. La Secretaria.

N° 24036 - \$ 40.

CENTRO JUVENIL AGRARIO DE
CAPACITACIÓN "SARMIENTO"

Convoca asamblea General Ordinaria Anual en sede social el 30/9/2011, a las 21 hs., Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, informe de la comisión revisadota de cuentas, del ejercicio cerrado al 30/6/2011. 3) Elección de una comisión escrutadora. 4) Elección de la comisión directiva: a) cinco miembros titulares por 2 años; b) 1 vocal suplente por 2 años; c) 3 miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas por 1 año; d) 1 miembro suplente de la comisión revisadota de cuentas por 1 año. La Secretaria.

3 días – 24035 - 15/9/2011 - \$ 180.

CENTRO RECREATIVO
ASOCIACION CIVIL

HERNANDO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 27 de setiembre de 2011, a las 21 hs, en sede social, Colón N° 69, Hernando. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al 86° ejercicio económico, cerrado el 31/1/10. 3) Palabra libre. 4) Renovación parcial de la comisión directiva a saber: a) 3 vocales suplentes por 1 año; b) 4 miembros de la comisión revisora de cuentas titulares y 2 miembros suplentes todos por 1 año. 5) Aprobación del proyecto de reforma de estatutos sociales. 6) Consideración de las causas por las cuales se convoco fuera de término. El Secretario.

3 días – 24017 - 15/9/2011 - s/c.

SOCIEDADES
COMERCIALES

MANULOR S.A.

OLIVA

Modificación del Estatuto - Designación de la Nueva Dirección de la Sede Social

En Acta N° 8 de Asamblea Extraordinaria del 17/06/2011 de carácter unánime, se resolvió modificar el artículo 1o del estatuto social, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo 1°: La sociedad se denomina MANULOR S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por resolución de directorio establecer agencias, sucursales y toda clase de representaciones en el resto del país o del extranjero. Asimismo se resolvió cambiar la dirección de la sede social quedando la misma constituida en la calle Belgrano N° 456 de la ciudad de Oliva Provincia de Córdoba.- Firma: Presidente.

N° 23811 - \$ 40

"MAVILA S.R.L."

Socios: MARIA VERONICA BERNASCONI, D.N.I. N° 21.756.887, argentina, divorciada, de 40 años de edad, comerciante, y la Señorita MACARENA ACUÑA BERNASCONI, D.N.I. N° 35.580.418, argentina, soltera, de 19 años de

edad, comerciante; ambas con domicilio real en Mza. 1 (Estación del Carmen) Lte. 4, Estación del Carmen, Malagueño, Córdoba. Contrato de constitución e inventario del 17/03/2011 y Acta Rectificativa del 07/04/2011, todos ratificados el 22/06/2011. Denominación: "MAVILA S.R.L.", Domicilio: legal en calle Mayor Arruabarrena N° 810 B° URCA de la Ciudad de Córdoba Capital, República Argentina. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros; en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1.-MARKETING: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos, las siguientes actividades: A) investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. B) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. C) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. D) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a), b) y c). E) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. F) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Asimismo, podrá realizar A) La compra, venta, permuta, acopio, consignación, importación y exportación de mercaderías, para su comercialización al por mayor o al por menor, en forma directa o domiciliaria, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, y su distribución por cuenta propia o para terceros mandantes. B) Servicios: la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, capacitación y asesoramiento en técnicas de ventas, atención al cliente, estrategias de publicidad y de marketing, y en comercialización de mercaderías, destinadas a todas aquellas personas, físicas o jurídicas, que sean distribuidores, revendedores, agentes comerciales, representantes comerciales y/o intermediarios en los procesos de comercialización de las mercaderías comercializadas por la sociedad. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 2.-INVERSORA: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquiera índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 3.- FINANCIERA: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de bienes y marcas análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización del funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. 4.-SERVICIOS DE EVENTOS, PROMOCIONES, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS. PERSONAL

TEMPORARIO: Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria. 5.- EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLO-GANADEROS: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría hibernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y/o proceso agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Para todo ello, podrán ejercer y realizar todos los actos jurídicos que legalmente sean compatibles con su naturaleza. El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en dos mil (2.000.) cuotas de pesos diez (\$ 10.) cada una, aportado por los socios de la siguiente manera: a la Sra. MARIA VERÓNICA BERNASCONI, le corresponden mil ochocientos (1.800.) cuotas de pesos diez (\$10.) cada una, por la suma total de pesos dieciocho mil (\$18.000.), es decir el noventa por ciento (90%), y a la Srita. MACARENA ACUÑA BERNASCONI, le corresponden doscientas (200.) cuotas de pesos diez (\$10.) cada una, por la suma total de pesos dos mil (\$2.000.), es decir el diez por ciento (10%). Duración de la misma se pacta en el plazo de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración estará a cargo de la socia Sra. MARIA VERONICA BERNASCONI, D.N.I. N°21.756.887, quien en su calidad de Gerente, en forma individual, usará la firma precedida del sello social, siendo el mandato hasta el día dieciséis de Marzo de dos mil cuarenta y uno (16/03/2041). La firma podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros o en asuntos extraños a la sociedad. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Juzg. 1ª Inst. C.C. 33ª - Conc. y Soc. N° 6. Expediente N° 2152101/36. Of.: 16/08/2011.

N° 22265 - \$ 356,00

FACTORIA METÁLICA HAUG
SOCIEDAD ANONIMA o HAUG S.A.

Edicto Rectificativo

Sucursal de Factoría Metálica Haug Sociedad Anónima o Haug S.A. en la República Argentina conforme artículos 118 y 123 de la Ley 19.550. Por Acta de Sesión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2011 Factoría Metálica Haug Sociedad Anónima resolvió la apertura de la Sucursal de Factoría Metálica Haug Sociedad Anónima o Haug S.A. en la República Argentina.

N° 23164 - \$ 40

AGRONEGOCIOS JEWELL S.R.L.

Acuerdo a Lo Estipulado en la Cláusula Quinta Modificada del Contrato Social - Aceptación del Cargo

Los socios de Agronegocios Jewell S.R.L., resuelven en forma unánime: atento la modificación

de la cláusula quinta, deciden en esta reunión de socios, conservar en un socio gerente la administración de la sociedad, y ratificar en su función al socio Rubén Darío Vittori, quedando facultado entonces para la realización de todos los actos previstos por la ley 19.550 y por la cláusula 5 del Contrato Social, continuando con sus funciones. Presente al acto, el Sr. Rubén Darío Vittori acepta el cargo para el que fuera designado.

N° 23669 - \$ 284

"TRANSMECO S.A."

Modificación Contrato Social

Mediante Acta Rectificativa celebrada en Córdoba el 31 de Agosto de 2011, los señores Gonzalo JALIL, DNI n° 33.976.166, y Gastón Amal JALIL, DNI n° 35.581.032; frente a las nuevas observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas a la inscripción de la Sociedad Anónima que constituyeran con fecha 02 de Mayo de 2011, bajo la denominación de "TRANSJAL S.A." ahora "TRANSMECO S.A.", e ingresara a dicha repartición (Departamento Sociedades por Acciones) para su inscripción en el Registro Público de Comercio, como Expediente n° 0007-091000/2011; adecuando el Acta Constitutiva y Estatutos Sociales a las mismas, de común acuerdo resuelven modificar el objeto social, quedando el artículo tercero de los estatutos sociales redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de a República o del Extranjero, a las siguientes actividades: a) La sociedad tendrá por objeto la explotación de todo tipo de transporte en general, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a otras empresas; en especial el transporte de mercaderías y/o cargas en general, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representaciones de toda operación afín y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, como también operar, gestionar y realizar transporte internacional de mercaderías y/o cargas.- b) Actividades agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; c) Compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos de transportes y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, consignaciones y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y/o cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción alguna, su importación y exportación, y la instalación de talleres para la reparación de vehículos propios o de terceros.- d) La sociedad queda facultada para intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, y para realizar todas las operaciones comerciales que hacen a su objeto social mediante la

importación y/o exportación, y realizar negocios de índole financieros (excepto los legislados por la ley de Entidades financieras), financiando las compras y/o ventas que hiciere o en las que interviniere, requiriendo la instrumentación de garantías por saldo de precio; y para cumplir el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-" El presente edicto corresponde al Expte. n° 0007-091000/2011 de la Inspección de Personas Jurídicas (Dpto. Sociedades por Acciones).- Córdoba, de Setiembre de 2011.

N° 23697 - \$ 192

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.

Edicto Rectificatorio

Por medio del presente se rectifica Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL el día 13 de Julio de 2011, bajo el N° 16626 y donde dice: "fijan domicilio especial en: Gerardo Nicolás Roccia: calle San Martín 12 oficinas 18 y 19 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina", debe decir: "fijan domicilio especial en: Agustín José Cardinali: calle Santiago del Estero 353 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina". Firma: Presidente.

N° 23707 - \$ 40

ASOCIACIÓN SOLES DEL OESTE S.A.

Rectificación

Se rectifica los edictos N° 23277 y 23278, de fecha 27/09/2010, y edicto N° 4362 de fecha 18/03/2011, que por error material involuntario se consigna mal la palabra "debe" por "podrá" en la última parte del Artículo 11 del Estatuto Social.- Que debería leerse: "Estatuto Social: Administración y Representación - Artículo 11: "...La Asamblea también, debe designar tres Directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección...".

N° 23709 - \$ 40

"LAS LOMITAS S.R.L."

CRUZ DEL EJE

Modificación de Capital Social y Cambio de Domicilio

Mediante Actas de Reunión de Socios N° 2 y N° 10, de fecha 23/02/2004 y 20/07/2009, respectivamente suscriptas por los socios Sres. María Soledad GONZALEZ, D.N.I. 22.563.461, Blanca del Carmen CAMPAZZO, D.N.I. 5.748.516 y Joaquín Vicente GONZALEZ D.N.I. 7.997.875, debidamente certificadas por la escribana Marta S. Benjamín Vexenat. Reg. 156 se decidió por unanimidad aumentar el Capital Social de la Sociedad, consignando la redacción definitiva de la cláusula en cuestión, seguidamente. "QUINTA - Capital Social: El Capital social se constituye por la suma de Pesos Doscientos Veinte Mil (\$ 220.000,00) suscritas totalmente por los socios según se detalla a continuación; a) Blanca del Carmen CAMPAZZO, Pesos Treinta Mil representativo del 50,45% del capital social b) Joaquín Vicente GONZALEZ, pesos treinta mil (\$30.000) representativos del 14,10% del capital social ". c) Adecuándosele la participación societaria de la Sra. María Soledad GONZALEZ, en el 35,45%; del capital social; Asimismo se decidió por unanimidad cambio de domicilio de la empresa, consignando la redacción definitiva de la cláusula en cuestión "SEGUNDA - sede social" el nuevo domicilio será de ahora en más en

calle Arturo Illia N° 3984 de esta ciudad de Cruz del Eje, Dpto. del mismo nombre de la Provincia de Córdoba República Argentina.

N° 23737 - \$ 84

LAQUESIS S.A.

Designación de Duirectorio

Por asamblea general ordinaria del 9.5.2011 se designó para integrar el directorio como: Presidente: Miguel Ángel De Biasi, D.N.I. 12.613.499; Vicepresidente: Alejandra Elizabeth Becerra, D.N.I. 13.984.939; Director Titular: Emilio De Biasi D.N.I. 34.838.277, todos domiciliados en Manzana 33 Lote 129, Country Jockey Club; Director Suplente: Oscar Julián Valtier, D.N.I. 7.679.211, domiciliado en 9 de julio 90 Piso 1o, todos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Fijaron domicilio especial el real.

N° 23775 - \$ 40

LABAQUE MODAS S.A.

Designación de Directorio

Se designó para integrar el directorio: a) Por asamblea general ordinaria del 12.7.2004 y reunión de directorio del 31.3.2011, como Presidente: Julio Alejandro Lábaque, D.N.I. 23.195.084, con domicilio en calle Martel de los Ríos 2035 y como Directora Suplente: Ana María del Carmen Paradelo, D.N.I. 5.099.995, con domicilio en calle José Reinafé 2036, Barrio Cerro de las Rosas, b) Por asamblea general ordinaria del 12.7.2007 y reunión de directorio del 31.3.2011 como Presidente: Federico Lábaque, D.N.I. 27.548.054, con domicilio en José Reinafé N° 2036 Barrio Cerro de las Rosas y como Director suplente: Julio Alejandro Lábaque. c) Por asamblea general ordinaria del 12.7.2010 y reunión de directorio del 31.3.2011 como Presidente: Federico Lábaque y como Director suplente Julio Alejandro Lábaque. Todos los domicilios de la ciudad de Córdoba, en los cuales constituyeron domicilio especial. Todas las asambleas relacionadas fueron ratificadas por asamblea general ordinaria del 31.3.2011.

N° 23776 - \$ 68

MEDICAL GROUP RÍO SEGUNDO S.A.

Constitución de Sociedad
Edicto Rectificadorio

Por medio de la presente, se procede a la rectificación de la Publicación N° 12028 de fecha 30/05/2011, consignándose lo siguiente: a) Que la fecha del Acta Constitutiva es el 26/08/2010; b) Que el domicilio real del socio Daniel Eduardo Passadore es Leandro N. Alem N° 1174, de la ciudad de Río Segundo, provincia de Córdoba; c) Que la denominación social es "Medical Group Río Segundo S.A." y d) Que en Fiscalización debe agregarse: "En caso de encuadrarse en lo dispuesto en el inciso 2o del artículo 299 de la ley, la sindicatura será ejercida por un síndico titular y un suplente, con mandato por tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida; para ser designado como tal, se deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria". Se ratifica todo lo demás. Dpto. Sociedades Comerciales. Río Segundo (Córdoba), 06 de Septiembre de 2011.

N° 23780 - \$ 64

ALBINA S.A.

ONCATIVO

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 23/06/2011. Socios: AGUSTIN TOMÁS BARTOLONI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1991, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.479.288, domiciliado en calle Las Heras 464, de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina y ALEXIS LARRY BARTOLONI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de febrero de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.357.858, domiciliado en calle Las Heras 464, de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Su duración es de 90 (noventa) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos bajo la forma de contrato de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo asociativo permitido por las leyes, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Comercio: A la explotación de todo tipo de actividad comercial dedicada al rubro gastronómico en todas sus modalidades. Administración: Administración, compra, venta, otorgamiento, gerenciamiento y cesión de toda clase de Marcas Registradas y ^Franquicias, en general toda comercialización vinculada directamente con el objeto enunciado, como así también importar o exportar todo aquello vinculado con el objeto. Servicios: Contratación y subcontratación de mano de obra, bienes muebles e inmuebles para prestación de servicios de transporte, agropecuarias, constructoras, inmobiliarias, comerciales y actividades conexas a las mismas. Transporte: al transporte nacional e internacional, mediante la utilización de equipos comunes o especiales de toda clase de cargas y mercaderías; servicios de depósito de las mismas, su distribución y entrega. Presentación en licitaciones y concursos de precios, nacionales e internacionales, para la prestación de los ítems referidos. Constructoras e Inmobiliarias: Mediante la realización de estudios de mercados, de factibilidad, anteproyectos, proyectos, asesoramientos, consultoría, dirección y ejecución de obras públicas y privadas de ingeniería civil, arquitectura, de arte, viales, hidráulicas, instalaciones eléctricas, de gas y mecánicas. Fabricación, reparación, importación y exportación de maquinarias, aparatos, implementos, repuestos y accesorios y materiales aplicables a la industria de la construcción. Presentación en licitaciones y concursos de precios, nacionales e internacionales, para la prestación y provisión de los rubros mencionados. Compra, venta permuta, locación, arrendamiento, administración y urbanización de inmuebles, incluidas las operaciones previstas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, de granja y forestación: recuperación de tierras áridas y anegadas. Financiación: Mediante la financiación de todas las operaciones que deriven del objeto social, conforme a las pautas que fijen de común acuerdo las partes con fondos y planes propios, incluyendo el otorgamiento de garantías reales tales como hipotecas, prendas, fianzas o avales para negocios comerciales o financieros propios de la empresa o para garantizar operaciones de terceros, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesas de prestaciones o beneficios futuros.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto y que se relacionen con su objeto. Capital: El capital social es de \$ 30.000,00 (pesos treinta mil), representado por 300 (trescientas) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la ley 19550. Se suscribe e integra de la siguiente manera: AGUSTIN TOMÁS BARTOLONI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1991, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.479.288, domiciliado en calle Las Heras 464, de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe 150 (ciento cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción e integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo del valor de las acciones y ALEXIS LARRY BARTOLONI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de febrero de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.357.858, domiciliado en calle Las Heras 464, de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, suscribe 150 (ciento cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de \$ 100,00 (pesos cien) valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción e integra el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo del valor de las acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete) con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Podrá designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Designación de Autoridades: Presidente: ALEXIS LARRY BARTOLONI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de febrero de 1989, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.357.858, domiciliado en calle Las Heras 464, de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: AGUSTIN TOMÁS BARTOLONI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1991, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.479.288, domiciliado en calle Las Heras 464, de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los prenombrados, aceptan los cargos asignados, fijan domicilio especial en la sede social de calle Las Heras 464 de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina y declaran bajo juramento que no están incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades normadas en el artículo 264 de la Ley 19550. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente, del vicepresidente y demás miembros titulares del directorio, indistintamente cualesquiera de ellos; el uso de la firma social la tendrán cualesquiera de los prenombrados, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo al artículo anterior. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en

la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el artículo 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el artículo 55 de la misma ley. En el acta de constitución se prescindió de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Lugar y fecha: Córdoba, setiembre de 2011. Firma: Presidente.

N° 23810 - \$ 288